

Ayudas

**BOOTCAMP ONLINE
DE ACELERACIÓN EN
EMPRENDIMIENTO**

BECAS SANTANDER IMPULSO EMPRENDIMIENTO

El Bootcamp **Online** de Aceleración en Emprendimiento 2020 de ESIC tiene como objetivo ayudar a jóvenes universitarios con espíritu emprendedor y alto potencial a desarrollar su proyecto de negocio y a emplear, en cada fase de su proceso (desde las fases iniciales “semilla” hasta las fases de maduración y crecimiento) los recursos adecuados para avanzar de manera óptima.

Una vez finalizado el programa, los proyectos participantes, en función de su grado de madurez accederán a diferentes recursos y apoyos de Emprendedores de la Unidad de Desarrollo Profesional de ESIC (UDP).

En el marco de la colaboración institucional entre Banco Santander y ESIC, para impulsar el emprendimiento en el ámbito universitario, y conscientes de la necesidad de apoyar a los emprendedores, el Banco de Santander concede 10 becas “Becas Santander de Impulso al Emprendimiento” para facilitar el acceso a jóvenes emprendedores a este programa.

El equipo técnico de ESIC Emprendedores de la UDP recogerá las solicitudes recibidas y evaluará la idoneidad de los proyectos para participar en el programa y poder acceder a las becas Impulso al Emprendimiento.

Para la evaluación, selección y adjudicación de las Becas Santander Impulso al Emprendimiento se constituye el Comité Evaluador del Programa Aceleración de Proyectos.

El Comité Evaluador, una vez disponga del listado definitivo de candidaturas, asume el compromiso de analizarlas y seleccionar aquellas a las que se les adjudicará la Beca Santander Impulso al Emprendimiento. El Comité Evaluador estará integrado por:

- Directora de la Unidad de Desarrollo Profesional de ESIC, Gracia Serrano.
- Director del Departamento Académico de Dirección de Empresas. Carlos Pérez.
- Director de Emprendedores de ESIC Valencia. Arturo Ortigosa.
- Director Ejecutivo de Emprendedores. Vicente Arregui.

Para la adjudicación de las becas el Comité Evaluador seleccionará y evaluará los proyectos en función de los siguientes criterios:

- Iniciativa emprendedora innovadora, focalizada, diferencial y oportuna.
- Equipo humano y dedicación al proyecto.
- Razones para participar, hitos a conseguir.
- Logros y aportaciones realizadas al proyecto.
- Propuesta de valor e impacto

Para todos aquellos proyectos no adjudicatarios de Becas Santander, ESIC Emprendedores cuenta con una bolsa de ayuda al emprendimiento para promover el acceso al programa.